

**RESOLUCION N° 0001-2026-FGE-FPO-UAF**

Abg. Genesis Lisette Arana Tacuri

**DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL DE LA FISCALIA DE EL ORO****CONSIDERANDO:**

**QUE**, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194 de la Constitución de la República del Ecuador, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo, único e indivisible, que goza de autonomía administrativa, económica y financiera; cuya máxima autoridad es el Fiscal General del Estado y ostenta la representación legal de la Institución de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, son atribuciones y responsabilidad de los Fiscales Provinciales, actuar como ordenadores de gasto y gestionar los procesos administrativos y financieros de la Provincia;

**QUE**, en el mes de enero de 2026, a través de la Página web del Ministerio de Finanzas publicaron el Presupuesto General de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se ejecute en el presente año;

**QUE**, la Asamblea constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 100 de fecha 14 de Octubre del 2013, Ley Organiza Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Art. 2.- En el Artículo 10, realice los siguientes cambios: Sustituye el primer inciso por el siguiente" El sistema Nacional de Contratación pública" (SERCOP);

**QUE**, el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece para la Subasta Inversa que "para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.

**QUE**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este artículo;

**QUE**, el inciso segundo del Artículo 22 de la LOSNP en concordancia con artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que, hasta el 15 de enero de cada año, el Plan Anual de Contratación (PAC) deberá ser elaborado y aprobado por la máxima autoridad o su delegado, mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal Institucional del Sistema Nacional de Compras Públicas" [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO**

**QUE**, toda vez que se cuenta con el Presupuesto General 2026 de la Fiscalía de El Oro, para su ejecución en el presente año, que permite la planificación de las contrataciones anuales de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los de consultoría;

**QUE**, el inciso segundo del Artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de Compras Públicas" [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**QUE**, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones;

**QUE**, con Resolución No. 045-FGE-2019, de 01 de octubre de 2019, la Doctora Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió: "Artículo 4.- Para efectos de la aplicación de la presente resolución, tendrán la calidad de delegados y delegadas de la o el Fiscal General del Estado, de acuerdo a las condiciones, límites y circunstancias establecidas en este instrumento, las siguientes: a) Coordinador/a General de Recursos; b) Coordinador/a General de Planificación); d) Coordinador/a General del Sistema Especializado Integral de Investigación de Medicina Legal y Ciencias Forenses; e) Director/a de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros; f) Director Administrativo;(...) Artículo 5.- Las funciones y responsabilidades que asumirán las y los delegados, así como las entidades operativas desconcentradas o unidades de contratación individual, de acuerdo a las condiciones, límites y circunstancias establecidas en este instrumento, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría , entre otras, son las siguientes: (...) o) Suscribir los demás instrumentos jurídicos y actos administrativos que coadyuven a la buena marcha de las etapas precontractual, contractual; y, de ejecución de los procesos de contratación pública referente a la terminación unilateral y de mutuo acuerdo de los contratos, y recepciones presuntas a favor de la institución.";

**QUE**, mediante Resolución Nro. No.054-FGE-2019- de 16 Octubre del 2019, el Fiscal General del Estado, delegar al Coordinador (a) de Gestión de Recursos de la Fiscalía General del Estado, o quienes hagan sus veces, las atribuciones para la aprobación del Plan Anual de Contratación PAC que, por disposición legal y reglamentaria le corresponde exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado; así como las reformas que sea necesarias, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen en Planta Central.

**QUE**, mediante Acción de Personal No. 4907-DTH-FGE, de 04 de Diciembre de 2025, la Abg. Mera Pico Gema Melissa, Directora de Talento Humano de la Fiscalía General del Estado, dispone que a la Abg. Genesis Lisette Arana Tacuri "... OTORGAR

## FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO



NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION A) ARANA TACURI GENESIS LISETTE EN EL CARGO DE DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL B DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE EL ORO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 LITERAL C) DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 17 LITERAL C) DE SU REGLAMENTO Y LA DELEGACION REALIZADA EN LA RESOLUCION NO. 032-FGE-2019 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2019: EMITIDA POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. REF: INFORME TÉCNICO. NRO. FGE-DTH-2025-00455.”

**QUE**, mediante Resolución No.076-FGE-2019- de 02 diciembre del 2019, el Fiscal General del Estado en el artículo único literal 6), en la disposición transitoria delega a los Fiscales Provinciales las atribuciones y responsabilidades constantes en los procesos de adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios normalizados y no normalizados, incluidos los de consultorio, y ejecución de obras cuyo presupuesto referencial sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del Presupuesto inicial del Estado, del correspondiente ejercicio económico. Asimismo, los procesos para la adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras a través de procedimientos Especiales, previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**QUE**, mediante Resolución Nro. No.049-FGE-2020- de 23 de septiembre del 2020, el Fiscal General del Estado, en el artículo Único: Reforma la Resolución Nro. 045-FGE-2019, de 01 de Octubre de 2019, mediante la cual se delega, las distintas atribuciones que, por disposición legal y reglamentaria, le corresponden exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios, incluidos los de consultoría; incluyendo a la misma las siguientes reformas en inciso 5 “Inclúyase en el artículo 6, el literal c) que indique lo siguiente: Cuando el monto de la contratación supere los valores asignados para los y las Directoras de Recursos Provinciales se solicitará autorización de gasto a la Coordinación General de Gestión de Recursos, y en el caso de superar el monto de la Coordinación General de Gestión de Recursos, la autorización será efectuada por la máxima autoridad de la Fiscalía”.

**QUE**, la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado con Resolución No. 49-FGE -2020 del 23 de septiembre de 2020, en su artículo Único resolvió “Reformar la Resolución No. 45 del 01 de octubre de 2019”;

**QUE**, mediante Resolución Nro.052-FGE-2020- de 28 de octubre del 2020, el Fiscal General del Estado, en el artículo seis: Las y los delegados ejercerán las funciones y atribuciones descritas en este artículo, teniendo en consideración los siguientes aspectos: a) El monto del proceso de contratación, según el detalle expresado en el correspondiente gráfico; b) Las unidades que se constituyan como requirente de

## FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO



bienes, servicios, obras o consultorías, deberán solicitar la autorización y gestión del proceso contractual a la Dirección o Coordinación General, conforme a las atribuciones y competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, de conformidad con el cuadro constante en este artículo.

**QUE**, con Resolución No. 052-FGE-2020 del 28 de octubre del 2020, suscrita por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió expedir la codificación y actualización de las Resoluciones No. 045-FGE-2019 y 049-FGE-2020;

**QUE**, con Resolución No. 012-FGE-2021 del 08 de febrero de 2021, suscrita por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió expedir el “Reglamento Interno de procedimientos de contratación pública para la Fiscalía General del Estado”;

**QUE**, con Resolución No. 004-FGE-2022 del 19 de Enero del 2022, suscrita por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió expedir la “Reforma Parcial al Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, emitido con Resolución Nro. 012-FGE-2018”;

**QUE**, la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de El Oro, señala que se ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de El Oro,(PAC) para el año 2026, con sujeción a las asignaciones presupuestarias que rigen para su ejecución en el año 2026, en base al presupuesto institucional codificado que consta del cuadro que adjunta, cuyo monto total asciende a USD 281.438,92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES, 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

En virtud de lo expuesto, se solicita a la Directora de Recursos de la Fiscalía Provincial de El Oro que, previo el respectivo estudio y análisis, apruebe dicho Plan mediante la correspondiente Resolución y disponga su publicación en el portal de compras públicas, para los fines legales pertinentes.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

#### **RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR** EL Plan Anual de Contrataciones PAC para el año 2026, que permitirá la contratación de bienes, servicios, ejecución de obras incluidos los de consultoría que se consideran como necesarios y prioritarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales, cuyo monto total asciende USD 281.438,92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES, 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA distribuidos en diferentes partidas presupuestarias, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo Anual, de conformidad con el Presupuesto Aprobado para el presente año, por el Ministerio de Finanzas, respectivamente.

#### **FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO**



**Art. 2.-** Dispone a la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de El Oro, la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de El Oro, así como su ejecución de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Se realicen los procesos de contratación para la adquisición de servicios, bienes y arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, con sujeción al PAC aprobado en esta Resolución. En el evento de que sea necesario realizar contrataciones no previstas en este instrumento, se deberá emitir oportunamente la respectiva resolución de reforma del PAC.

**Art. 3.-** Disponer a la Unidad Administrativa Financiera la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de El Oro en la Página Web de la institución Contratante y en Portal Institucional del SERCOP, para dar cumplimiento con lo que dispone el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP y en la página [www.compraspublicas.bog.ec](http://www.compraspublicas.bog.ec).

Dado y firmado en la Dirección de Recurso Provincial de la Fiscalía de El Oro, a los catorce días del mes de Enero del 2026.



Abg. Génesis Lisette Arana Tacuri  
**DIRECTORA DE RECURSO PROVINCIAL DE LA FISCALIA DE EL ORO**  
CC.ARCHIVO

## FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO



# Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 15 de Enero de 2026 | 15:49

RUC: 0760035990001 | Entidad: Fiscalía de El Oro | Usuario: yaricsa | [ [Cerrar Sesión](#) ]

[Inicio](#)

[Datos Generales](#)

[Consultar](#)

[Entidad Contratante](#)

[Administración](#)

## »Detalle del Plan Anual de Contratación



**Paso 1**  
Creación del Plan

**Paso 2**  
Detalles del Plan

**Paso 3**  
Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones :** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.

**Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

### Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2026

Valor Asignado: \$ 281438.92

Buscar por: Código CPC:  Partida Presupuestaria:

[Inicio](#) [Fin](#) Pag.1/1 No.Reg: 54

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.56.00.000.002.000.0701.530820.000000.001.0000.0000** **Valor**

**Codificado: \$ 1,381.62**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
1	271800112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE ALMOHADAS PARA PROTEGIDOS SPVT	1 Unidad	24.00	24.00	C1		
2	381401011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE CAMAS PARA PROTEGIDOS DEL SPVT	1 Unidad	300.00	300.00	C1		
3	381500111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE COLCHONES PARA PROTEGIDOS DEL SPVT	1 Unidad	720.00	720.00	C1		
4	271200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE FUNDAS ALMOHADAS PARA PROTEGIDOS DEL SPVT	1 Unidad	45.00	45.00	C1		
5	271200021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE SABANAS PARA LOS PROTEGIDOS SPVT	1 Unidad	112.41	112.41	C1		
<b>TOTAL</b>											\$1,201.4100				

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.56.00.000.002.000.0701.530502.000000.001.0000.0000** **Valor**

**Codificado: \$ 11,040.00**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
6	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	SERVICIO DE ARRIENDO DE LAS OFICINAS DEL SPVT DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	9,600.00	9,600.00	C1 C2 C3		

**TOTAL** **\$9,600.0000**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.56.00.000.002.000.0701.530303.000000.001.0000.0000** **Valor**

**Codificado: \$ 200.00**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
7	678130111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	SERVICIO DE PAGO DE VIATICOS PARA LOS SERVIDORES DEL SPVT DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	200.00	200.00	C1 C2 C3		

**TOTAL** **\$200.0000**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.56.00.000.002.000.0701.530231.000000.001.0000.0000** **Valor**

**Codificado: \$ 4,586.26**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
8	622210012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN PROCESOS PENALES DEL SPAVT DE LA	1 Unidad	3,988.05	3,988.05	C1		

PROVINCIA DE EL  
ORO

\$3,988.0500

**TOTAL**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.56.00.000.001.000.0701.530820.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 345.40**

Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
	Compra	Régimen	BID	Presupuesto	Producto	Electrónico				Medida					
9	381401018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION MENAJE DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES PARA PROTEGIDOS POR VIOLENCIA DE GENERO SPVT DE LA FPDO	1 Unidad	300.35	300.35	C1		

**TOTAL**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.56.00.000.001.000.0701.530231.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 1,146.57**

Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
	Compra	Régimen	BID	Presupuesto	Producto	Electrónico				Medida					
10	622210012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN PROCESOS PENALES DEL SPVT DE LA PROVINCIA DE EL ORO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PROTECCION POR VIOLENCIA GENERO	1 Unidad	997.02	997.02	C1		

**TOTAL**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.531407.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 1,000.00**

Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
	Compra	Régimen	BID	Presupuesto	Producto	Electrónico				Medida					
11	452900019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE DISCOS DUROS	1 Unidad	869.57	869.57	C1		

**TOTAL**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530813.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 12,000.00**

Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
	Compra	Régimen	BID	Presupuesto	Producto	Electrónico				Medida					
12	3611100270	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	1,307.04	1,307.04	C1		
13	3611100280	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	2,168.72	2,168.72	C1		
14	625810015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS, GENERADOR ELECTRICO Y ALARMAS DE EDIFICIOS DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	5,217.39	5,217.39	C1 C2 C3		
15	461220011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE REPUESTOS UPS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR ELECTRICO DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	1,739.13	1,739.13	C1		

**TOTAL**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530807.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 30,000.00**

Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
	Compra	Régimen	BID	Presupuesto	Producto	Electrónico				Medida					
16	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE TONER PARA USO DE LOS SERVIDORES DE LA	1 Unidad	20,127.60	20,127.60	C1		

17	859900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	FISCALIA DE EL ORO MATERIAL DE IMPRESIÓN GENERAL	1 Unidad	5,959.36	5,959.36	C1	 
<b>TOTAL</b>													\$26,086.9600
<b>Partida Presupuestaria:</b>													<b>Valor</b>
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530805.000000.001.0000.0000</b>													<b>Codificado: \$ 200.00</b>
Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total Período	EDITAR ELIMINAR
18	612760011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1 Unidad	173.91	173.91	C1	 
<b>TOTAL</b>													\$173.9100
<b>Partida Presupuestaria:</b>													<b>Valor</b>
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530804.000000.001.0000.0000</b>													<b>Codificado: \$ 18,000.00</b>
Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total Período	EDITAR ELIMINAR
19	326000965	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE DV R CON CAJA	1 Unidad	1,740.00	1,740.00	C1	 
20	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75G	1 Unidad	9,325.42	9,325.42	C1	 
21	3699000163	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE CARPETAS PLASTICAS	1 Unidad	5,800.00	5,800.00	C1	 
<b>TOTAL</b>													\$16,865.4200
<b>Partida Presupuestaria:</b>													<b>Valor</b>
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530803.000000.001.0000.0000</b>													<b>Codificado: \$ 5,000.00</b>
Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total Período	EDITAR ELIMINAR
22	871410031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y GENERADOR ELECTRICO DE LA FPD0	1 Unidad	3,173.91	3,173.91	C1 C2 C3	 
23	871410031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	LUBRICANTES DE VEHICULOS DEL PROYECTO DE RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE PARA APOYAR LOS OPERATIVOS Y ALLANAMIENTOS, AUDIENCIAS PROGRAMADAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	1 Unidad	1,173.91	1,173.91	C1 C2 C3	 
<b>TOTAL</b>													\$4,347.8200
<b>Partida Presupuestaria:</b>													<b>Valor</b>
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530604.000000.001.0000.0000</b>													<b>Codificado: \$ 3,399.99</b>
Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total Período	EDITAR ELIMINAR
24	839900222	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	PAGO DE PERICIAS SOLICITADAS POR LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	2,956.51	2,956.51	C1 C2 C3	 
<b>TOTAL</b>													\$2,956.5100
<b>Partida Presupuestaria:</b>													<b>Valor</b>
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530502.000000.001.0000.0000</b>													<b>Codificado: \$ 72,154.80</b>
Nro. CPC	T.	T.	Fondo	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Costo U.	V. Total Período	EDITAR ELIMINAR
25	675300017	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1 Unidad	6,000.00	6,000.00	C1 C2 C3	 
26	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1 Unidad	42,750.47	42,750.47	C1 C2 C3	 
27	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1 Unidad	12,000.00	12,000.00	C1 C2 C3	 

28	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	SERVICIO DE ARRIENDO DE LAS OFICINAS DE LA FISCALIA DE PORTOVELO	1 Unidad	1,992.84	1,992.84	C1 C2 C3	 	
<b>TOTAL</b>															
<b>Partida Presupuestaria:</b>															
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530405.000000.001.0000.0000</b>															
<b>Valor</b>															
<b>Codificado: \$ 14,000.00</b>															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
29	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS DEL PROYECTO DE RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE PARA	1 Unidad	3,043.48	3,043.48	C1 C2 C3	 	
30	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	APOYAR LOS OPERATIVOS ALLANAMIENTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	1 Unidad	8,100.00	8,100.00	C1 C2 C3	 	
31	871410032	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS OFICIALES MANO DE OBRA DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	2,086.96	2,086.96	C1 C2 C3	 	
<b>TOTAL</b>															
<b>Partida Presupuestaria:</b>															
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530404.000000.001.0000.0000</b>															
<b>Valor</b>															
<b>Codificado: \$ 15,000.00</b>															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
32	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA FPDO	1 Unidad	2,991.58	2,991.58	C1	 	
33	871520013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MANTEINIMENTO PREVENTIVO DE GENERADO ELECTRICO	1 Unidad	1,425.60	1,425.60	C1 C2 C3	 	
34	871591611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCALERAS Y ASCENSORES DE LA FISCALIA DE EL ORO	1 Unidad	8,626.30	8,626.30	C1 C2 C3	 	
<b>TOTAL</b>															
<b>Partida Presupuestaria:</b>															
<b>2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530402.000000.001.0000.0000</b>															
<b>Valor</b>															
<b>Codificado: \$ 15,000.00</b>															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
35	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FILTRACIONES DE AGUA EDIFICIO DE PASAJE	1 Unidad	2,608.70	2,608.70	C1	 	
36	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE EL ORO	1 Unidad	1,739.13	1,739.13	C1	 	
37	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELECTRICO DE BOMBAS, PUERTAS Y BATERIAS	1 Unidad	3,478.26	3,478.26	C1	 	



**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530204.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 6,000.00**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
45	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE ARENILLAS	1	Unidad	347.83	347.83	C1 C2 C3		
46	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE EL GUABO	1	Unidad	208.70	208.70	C1 C2 C3		
47	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE HUAQUILLAS	1	Unidad	347.83	347.83	C1 C2 C3		
48	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE PASAJE	1	Unidad	243.48	243.48	C1 C2 C3		
49	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE PIÁOAS	1	Unidad	273.91	273.91	C1 C2 C3		
50	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE PORTOVELO	1	Unidad	347.83	347.83	C1 C2 C3		
51	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE SANTA ROSA	1	Unidad	347.83	347.83	C1 C2 C3		
52	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA MACHALA	1	Unidad	3,100.00	3,100.00	C1 C2 C3		
<b>TOTAL</b>													<b>\$5,217.4100</b>		

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530203.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 350.00**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
53	439230011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAMBIO DEL POLVO QUÍMICO DE EXTINTORES (MACHALA, EL GUABO, PASAJE, SANTA ROSA, ARENILLAS, HUAQUILLAS, BALSAS, PIÁOAS, ZARUMA Y PORTOVELO)	1	Unidad	304.35	304.35	C2		

**TOTAL** **\$304.3500**

**Partida Presupuestaria:**  
**2026.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530106.000000.001.0000.0000** **Valor**  
**Codificado: \$ 7,000.00**

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	EDITAR	ELIMINAR
54	681110112	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA MACHALA, EL GUABO, PASAJE, SANTA ROSA, ARENILLAS, HUAQUILLAS, BALSAS, PIÁOAS, ZARUMA Y PORTOVELO	1	Unidad	6,086.97	6,086.97	C1 C2 C3		

**TOTAL** **\$6,086.9700**

Total:

[Fin Pag.1/1](#)

[Regresar](#)  [Continuar](#)